



Digital Security Solutions, S.A.
RUC 155602694-2-2015 DV 25

DECLARACIÓN JURADA DE NO INCAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR

Panamá, 21 de agosto de 2025

Señores
Aeropuerto Internación de Tocumen, S.A. (AITSA)
E.S.D.

Respetados señores:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020, reglamentado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo N°439 de 2020, el suscrito **HORACIO ESCOLÁSTICO CALVO RAMÍREZ** varón, panameño, mayor de edad, soltero, con cédula de identidad personal No. 8-778-104, con Domicilio en Provincia de Panamá, distrito de Panamá, Calle 50 con calle 56 F&F Tower, Piso 47, Oficina 47D, teléfonos: +507 390-9920, Representante Legal de la empresa **DIGITAL SECURITY SOLUTIONS PANAMA, S.A.**, sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, se encuentra registrada en (MERCANTIL), FOLIO No. 155602694 (S), desde el miércoles, 20 de mayo de 2015, declaro BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO lo siguiente:

Que la persona jurídica **DIGITAL SECURITY SOLUTIONS PANAMA, S.A** que presenta la propuesta en el acto público No. N°2025-2-02-01-08-PE-000269, para el proyecto “ **Servicio de Reorganización y optimación de infraestructura de cableados en cuarto de comunicaciones en Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A**”, no se encuentra incapacitada (o) para contratar con el Estado de acuerdo los supuestos contemplados en las normas señaladas en el primer párrafo. En consecuencia, está plenamente facultada para participar y presentar propuestas en el acto público No. 2025-2-02-01-08-PE-000269.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 21 días del mes de agosto de 2025.

Atentamente,

Horacio Escolástico Calvo Ramírez
Representante Legal
Digital Security Solutions, S.A.